

(anexo 4)

BASES DE DISCUSIÓN RUMBO AL CONGRESO NACIONAL REFUNDACIONAL QUE EXPIDE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL XII CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

La Comisión Organizadora del XII Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática en cumplimiento con lo mandado por el Pleno del VII Consejo Nacional en las bases IV y V de la Convocatoria al XII Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática, expedida el pasado primero de agosto de dos mil nueve, convoca a toda la militancia, intelectuales, académicos, organizaciones sindicales, obreras, campesinas, populares, feministas, ambientalistas, estudiantiles, del movimiento nacional indígena, del movimiento lésbico, gay, bisexual, transexual y transgénero, movimientos progresistas y en general a toda la ciudadanía interesada en la construcción del Partido de la Revolución Democrática, a participar en la consulta para su refundación, conforme a las siguientes:

BASES

I. Para regular la agenda de discusión e inclusión de propuestas, atendiendo a la participación de consejeros, congresistas y dirigencias en el ámbito nacional, estatal, municipal o delegacional, a la militancia, intelectuales, organizaciones sindicales, obreras, campesinas, populares, feministas, ambientalistas, estudiantiles, del movimiento nacional indígena, del movimiento lésbico, gay, bisexual, transexual y transgénero, movimientos progresistas, así como a la ciudadanía en general, se organizarán foros en las 32 entidades de la República Mexicana, los cuales serán convocados por la Comisión de Reforma para la Refundación del Partido de la Revolución Democrática en coordinación con las dirigencias estatales y del Distrito Federal.

II. Los foros iniciarán en cada uno de los Estados conforme a la siguiente agenda:

Estado	Fecha de Instalación
Estado de México	Lunes 7 septiembre
Distrito Federal	Martes 8 septiembre
Oaxaca	Miércoles 9 septiembre
Veracruz	Jueves 10 septiembre
Chiapas	Viernes 11 septiembre
Michoacán	Sábado 12 septiembre
Guerrero	Domingo 13 septiembre
Puebla	Lunes 14 de septiembre
Tabasco	Martes 15 de septiembre
Zacatecas	Jueves 17 septiembre
Baja California Sur	Viernes 18 septiembre
Guanajuato	Sábado 19

	septiembre
Morelos	Domingo 20 septiembre
Jalisco	Lunes 21 septiembre
Hidalgo	Martes 22 septiembre
Tamaulipas	Miércoles 23 septiembre
Tlaxcala	Jueves 24 septiembre
Sonora	Viernes 25 septiembre
Sinaloa	Sábado 26 septiembre
Nayarit	Domingo 27 septiembre
San Luis Potosí	Lunes 28 septiembre
Aguascalientes	Martes 29 septiembre
Coahuila	Miércoles 30 septiembre
Chihuahua	Martes 22 septiembre
Nuevo León	Miércoles 23 septiembre
Yucatán	Jueves 24 septiembre
Campeche	Viernes 25 septiembre
Quintana Roo	Sábado 26 septiembre
Durango	Domingo 27 septiembre
Colima	Lunes 28 septiembre
Querétaro	Martes 29 septiembre
Baja California	Miércoles 30 septiembre

Las mesas temáticas se llevarán bajo el seguimiento de la Comisión de Reforma para la Refundación del Partido de la Revolución Democrática.

A fin de fortalecer los procesos de análisis y discusión, se programarán:

- a) Reuniones de los Consejos Estatales;
- b) Encuentros o asambleas en barrios, pueblos, colonias, comunidades y municipios; y

c) Otras actividades complementarias que permitan ampliar la participación de la militancia y la ciudadanía en general en la discusión rumbo al XII Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática.

Estas actividades serán coordinadas por la Comisión Organizadora del XII Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática, a través de la Comisión de Reforma para la Refundación del Partido de la Revolución Democrática en coordinación con las instancias del Partido.

La convocatoria a las mismas se difundirá ampliamente en los medios de difusión con los que cuenta el Partido.

Las propuestas que sean presentadas a través de estas actividades serán canalizadas por las asambleas estatales a la Comisión de Reforma para la Refundación del Partido de la Revolución Democrática para su sistematización y su incorporación en los documentos que ésta presentará a la Comisión Organizadora del XII Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática.

Las mesas temáticas y las actividades señaladas en el punto anterior no podrán efectuarse después del 15 de octubre. Lo anterior en virtud de que las conclusiones que se generen deben presentarse a más tardar el 30 de octubre de 2009.

III. Los mecanismos para la deliberación, inclusión y debate de las propuestas se ajustarán a la temática señalada en la base V de la Convocatoria al XII Congreso Nacional y que comprende las mesas siguientes:

- **Mesa I.** Discusión y análisis del Estatuto.
- **Mesa II.** Discusión y análisis de la Línea Política del Partido.
- **Mesa III.** Discusión y análisis del Programa.
- **Mesa IV.** Discusión y análisis de los Principios.

IV. La discusión en cada una de las Mesas se realizará de la manera siguiente:

a) Registro de Ponencias.- El registro de las ponencias se realizará a partir de la publicación de estas bases y hasta dos días antes de la realización del foro de acuerdo con la base II de este documento, a través de la página en internet de la Comisión de Reforma para la Refundación del Partido de la Revolución Democrática consultable a través del sitio www.prd.org.mx, asimismo, se podrán registrar las ponencias enviándolas al correo electrónico comisionrefundacionprd@hotmail.com o mediante correspondencia dirigida a la Comisión de Reforma para la Refundación del Partido de la Revolución Democrática al domicilio ubicado en la calle de Benjamín Franklin número 84, colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, C.P. 11800.

b) De las Ponencias.- Las propuestas se presentarán por escrito, adjuntando una síntesis con una extensión máxima de siete cuartillas en tamaño de hoja carta, dirigidas a la Mesa de discusión de su interés y atendiendo la temática referida en la base III del presente documento.

c) De la Discusión: La hora de inicio de los foros por Estado será definido en coordinación con los secretariados estatales y se darán a conocer con anticipación a los participantes. Las Mesas temáticas se desarrollarán de manera simultánea en cada una de las sedes, las que realizarán una relatoría que presentarán en plenaria al término y conclusión de los trabajos del foro, éstas se remitirán a las comisiones temáticas correspondientes.

- Cada ponente dispondrá de hasta diez minutos para el desarrollo de su exposición.
- La Comisión de Reforma para la Refundación del Partido de la Revolución Democrática, para el desarrollo y organización de los foros designará al secretario técnico por entidad federativa y al enlace institucional para cada foro.
- d)** Las comisiones temáticas harán entrega de un documento en el que presentarán el balance y conclusiones de los foros de consulta a la Comisión de Reforma para la Refundación del Partido de la Revolución Democrática.
- e)** La Comisión de Reforma para la Refundación del Partido de la Revolución Democrática integrará los documentos que remitan las comisiones temáticas en un informe general sistematizado, el que será entregado a la Comisión Organizadora del XII Congreso Nacional.

V. Durante los meses de septiembre y octubre se realizarán mesas de discusión con personalidades y académicos en las entidades federativas. Las ponencias presentadas se publicarán por los medios electrónicos antes señalados y serán retomados por la Comisión de Reforma para la Refundación del Partido de la Revolución Democrática. Se unen puntos V y VI

VI. Bajo la coordinación de la Comisión Organizadora, durante los meses de septiembre y octubre se efectuarán encuentros periódicos entre los dirigentes nacionales, personalidades y académicos para propiciar el análisis, discusión y realización de propuestas rumbo al Congreso Nacional.

VII. Los Consejos Estatales se reunirán a más tardar los días 5 y 6 de septiembre del año en curso para dar a conocer las presentes bases y coadyuvar con los trabajos de la Comisión de Reforma para la Refundación del Partido de la Revolución Democrática.

VIII. La interpretación y lo no previsto en las presentes bases se resolverá por la Comisión Organizadora del XII Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática.

Dada en la Ciudad de México a los 14 días del mes de agosto de 2009.

“Democracia Ya, Patria para Todos”